

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 776, de fecha 24 de Mayo del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12229

Se acuerda aprobar el suplemento de fondos, para ítem vehículos, para ejecutar el proyecto “**Adquisición Carro de Rescate Pesado 4x4 con Grúa Pluma para 1° Compañía Bomberos, Coquimbo**”, código BIP 40008410-0 por un monto de M\$26.612 (moneda presupuesto 2022) con cargo al FNDR 2021, presentado por Gobernadora Regional a través de Ord. 1152 de fecha 20 de mayo de 2022.

El proyecto fue priorizado mediante Acuerdo N°9.771 del 27 diciembre de 2018, por un monto de M\$318.826.-, cuya Autorización Técnica fue otorgada mediante Ord. N°4921 del 23 de noviembre de 2018, autorización que se perdió el año 2021 dado el tiempo transcurrido.

Item	Vehículo
Monto priorizado FNDR M\$	359.492
Monto a suplementar M\$	26.612
Costo total M\$	386.104

Moneda Presupuesto 2022

Cuadro priorización

Item Fuente	Gasto Administrativo o Obras (M\$)	Obras Civiles (M\$)	Equipos (M\$)	Equipamiento (M\$)	Vehículo (M\$)	Total (M\$)
FNDR	-	-	-	-	386.104	386.104
SECTORIAL	-	-	-	-	-	-
MUNICIPAL	-	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	386.104	386.104

Moneda Presupuesto 2022

Con este suplemento el proyecto asciende al valor total de M\$ 386.104.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) Presidente Subrogante Hanna Jarufe Haune y consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

Gobernadora Regional y Presidenta del Consejo Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza, conforme lo establecido en el artículo 23 septies de la Ley Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional N° 19.175, se encuentra impedida de asistir.

Los consejeros regionales Sra. Paola Cortés Vega y Javier Vega Ortiz, justifican inasistencia por encontrarse en

cometido en la ciudad de Temuco, conforme se autoriza, en atención al artículo 39 de la Ley Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional N° 19.175, mediante acuerdo N° 12215 de 24 de mayo de 2022.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl